



# H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 1885

<b>NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE</b>		<b>R.F.C. :</b>
<b>NOMBRE COMERCIAL :</b> LAS GEMELAS		<b>CLAVE CATASTRAL :</b>
<b>ACTIVIDAD :</b> TIENDAS DE ABARROTES ZONA B		
<b>DIRECCIÓN :</b> GALLE FAISAN MZ 360 LT 4 ENTRE AV. SIAN KAN Y AV. LA SELVA C colonia:TULUM CENTRO		
<b>HORARIO :</b> LUNES A DOMINGO de 8:00 a 22:00	<b>INICIO DE ACTIVIDADES :</b> 28/12/2009	<b>TESORERO MUNICIPAL</b>
<b>USO DE SUELO :</b> DDU-0551	<b>EXPIRA :</b> 31/12/2021	<b>DIRECTOR DE INGRESOS</b>
<b>LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS :</b> -----		

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 53, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

VERSIÓN PÚBLICA